

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ABADLEDERGRAF S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS 26
DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Provincia del Guayas, cantón Daule, Parroquia Daule, Carretero Vía La Puntilla – La Aurora, Kilómetro Doce, diagonal a la urbanización Matices, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas señores: Ledergerber Bayona Annabelle del Rocío, Ledergerber Bayona Javier Antonio, Ledergerber Bayona Noemí Isabel y Saltos Bravo Narcisa Petrona del Carmen; quienes representan el cien por ciento de las acciones de la compañía ABADLEDERGRAF S.A. reunión que fue convocada para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2013
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el estado de Resultado Integral del ejercicio económico del 2013.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.
5. Asuntos varios

Preside la Junta la señora Ledergerber Bayona Annabelle del Rocío y actúa como secretario el Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente General, en consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en la Ley de compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida. Constatado el quórum reglamentario por parte de secretaría el presidente declara instalada la sesión con el fin de tratar el orden del día fijado y aprobado por unanimidad.

Hecho lo cual, se procede a recepcionar el informe del Sr. Javier Ledergerber Gaitán, Gerente de la compañía el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad por los presentes.

De inmediato se da a conocer y resolver el siguiente punto que determina sobre la aprobación del informe del Comisario Ing. Patricia Acosta Farfán, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad,

En el siguiente punto se analiza el nombramiento del comisario de la compañía quien luego de las deliberaciones correspondiente se acuerda en nombrar en unidad de criterio a la Ing., Patricia Acosta Farfán, por el período que fija el estatuto social.

Luego de esto se hace un receso en la sesión para proceder a redactar el acta, la misma que luego de reinstalada la sesión los accionistas proceden a aprobarla por unanimidad sin enmienda alguna y la firman para constancia legal de lo actuado. Siendo las 12H00 se levanta la sesión, quienes la suscriben en señal de aceptación con lo que termina la presente junta a las quince horas.

**Ledergerber Bayona Annabelle del Rocío
ACCIONISTA**

**Ledergerber Bayona Javier Antonio
ACCIONISTA**

**Ledergerber Bayona Noemi Isabel
ACCIONISTA**

**Saltos Bravo Narcisa
ACCIONISTA**